

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**PARLA**

URBANISMO

Habiéndose publicado el acuerdo de la aprobación inicial de la segunda adenda al proyecto de expropiación de bienes y derechos afectados por el PAU-5 del Plan General de Ordenación Urbana de Parla, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre de 2011, en el “Boletín Oficial del Estado” de 25 de noviembre de 2011 y en el diario “El Economista” de 22 de noviembre de 2011, por error se omitió la relación de bienes y derechos a expropiar, debiendo quedar como sigue:

- Catastro Pol./parc.: 14/86.
- Superficie (metros cuadrados): 1.781,12.
- Propietarios: don José Balas Jiménez y doña Adela Jiménez Macías.
- Registro Parla número 1: ...

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Parla, a 9 de marzo de 2012.—La concejala-delegada de Presidencia, Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales, María José López Bandera.

(02/2.568/12)